

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **DIEZ** horas con **NUEVE** minutos del día **DIEZ** de **OCTUBRE** de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. V. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 60, 69 Y 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. VI. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ORDENE A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PÚBLICAS O PRIVADAS, ABSTENERSE DE NEGARLE EL ACCESO A LOS ESTUDIANTES A LAS INSTALACIONES DE LA EDUCACIÓN, JUSTIFICÁNDOSE EN UNA INFRACCIÓN A SU REGLAMENTO; Y EN EL CASO DE QUE EL ALUMNO LLEGUE DESPUÉS DEL HORARIO PERMITIDO PARA LA ENTRADA, PUEDA RESGUARDARSE EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN TANTO SE DA AVISO AL TUTOR DEL MENOR PARA QUE PUEDA RECOGERLO. VII. ASUNTOS GENERALES. VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son lega es. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Para el desahogo del punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, del sentido de la iniciativa recibida. Por lo que instruye la Presidenta se le dé el trámite oportuno para la integración del dictamen de la ley de educación estatal. Por tal motivo se agota el punto IV. -----

Respecto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **V. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 60, 69 Y 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, del sentido de la iniciativa recibida. Por lo que instruye la Presidenta se le dé el trámite oportuno para la integración del dictamen de la ley de educación estatal. Por tal motivo se agota el punto V. -----

Para el siguiente punto del orden del día, señalado con **VI. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ORDENE A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PÚBLICAS O PRIVADAS, ABSTENERSE DE NEGARLE EL ACCESO A LOS ESTUDIANTES A LAS INSTALACIONES DE LA EDUCACIÓN, JUSTIFICÁNDOSE EN UNA INFRACCIÓN A SU REGLAMENTO; Y EN EL CASO DE QUE EL ALUMNO LLEGUE DESPUÉS DEL HORARIO PERMITIDO PARA LA ENTRADA, PUEDA RESGUARDARSE EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN TANTO SE DA AVISO AL TUTOR DEL MENOR PARA QUE PUEDA RECOGERLO**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, del sentido de la proposición con punto de acuerdo, del exhorto referido. Por lo que instruye la Presidenta se le dé el trámite en breve y oportuno para la integración del dictamen correspondiente. Por tal motivo se agota el punto VI. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ahora bien, para el desahogo del punto **VII. ASUNTOS GENERALES**. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA**: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta **VIGÉSIMA SEGUNDA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS**, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **ONCE** horas con **TREINTA** minutos del día **DIEZ** de **OCTUBRE** de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la **VIGÉSIMA SEGUNDA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **VIGÉSIMA PRIMERA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **TRECE** horas con **DIEZ** minutos del día **DIEZ** de **OCTUBRE** de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. -----

3

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
DIPUTADA.



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIPUTADA.

MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIPUTADA.

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
DIPUTADO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.